



01013

0509

CECA/020/2015

Guadalajara, Jalisco, a 13 de febrero de 2015

LIC. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

*Carmen de
San Amaro*

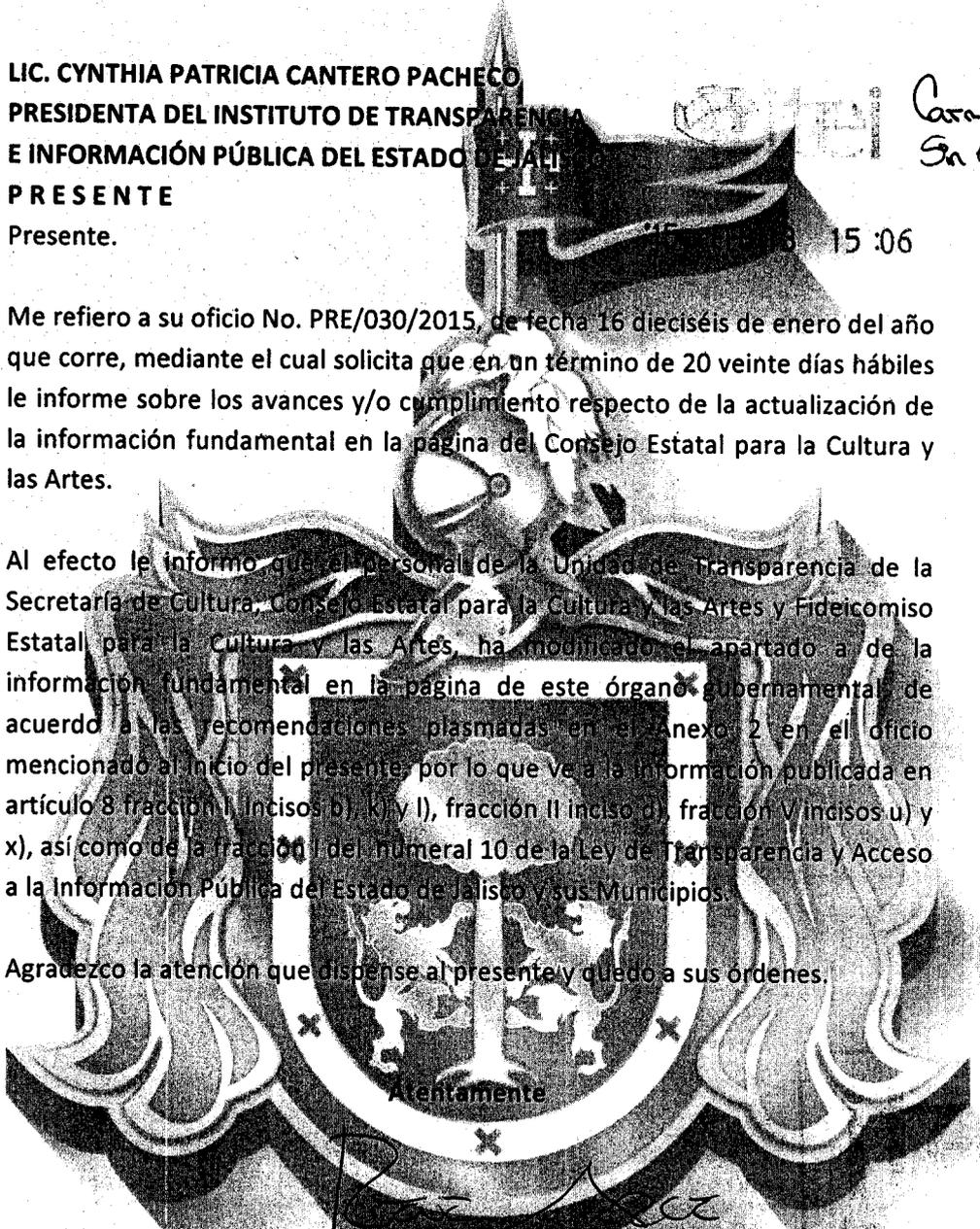
Presente.

15:06

Me refiero a su oficio No. PRE/030/2015, de fecha 16 dieciséis de enero del año que corre, mediante el cual solicita que en un término de 20 veinte días hábiles le informe sobre los avances y/o cumplimiento respecto de la actualización de la información fundamental en la página del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Al efecto le informo que el personal de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, ha modificado el apartado a de la información fundamental en la página de este órgano gubernamental de acuerdo a las recomendaciones plasmadas en el Anexo 2 en el oficio mencionado al inicio del presente, por lo que ve a la información publicada en artículo 8 fracción I, incisos b), k) y l), fracción II inciso d), fracción V incisos u) y x), así como de la fracción I del numeral 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agradezco la atención que dispense al presente y quedo a sus órdenes.



DR. EDUARDO RIVERA RUELAS

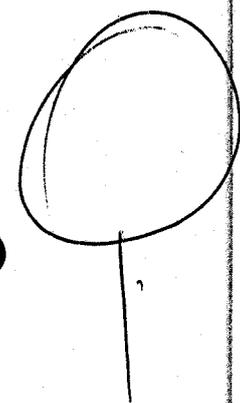
Presidente del Consejo Estatal para la Culturas y las Artes

c.c.p. Dr. Guillermo Muñoz Franco / Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco
c.c.p. Archivo.

*12:42hs
Jessica*

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Cultura



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Presidencia

Fecha: 13/02/15

Hora: 15:20

[Signature]

www.jalisco.gob.mx